



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00529951- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso elevada por la Escuela de Historia, para cubrir el cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple para la cátedra Metodología de la Investigación Histórica; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #18 del expediente EX-2022-00529951- -UNC-ME#FFYH, la postulante Dra. María Eugenia Gay presenta formal impugnación contra el Dictamen emitido oportunamente por el tribunal interviniente;

Que a orden 38 se incorpora el dictamen N° 72824 emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de julio de 2023, resuelve aprobar por unanimidad y sobre tablas el pedido de ampliación y/ o aclaración de dictamen;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1°.** SOLICITAR al tribunal designado por Resolución H. Consejo Directivo N° 232/2019, que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra de "Metodología de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 30 de noviembre de 2022, en los aspectos cuestionados por la postulante Doctora María Eugenia Gay.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RP